

Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2012 Resoluciones del Comité de Información 20 de junio de 2012

Asunto	Acuerdo
	Acuerdo 01/Ext_17/12. Se aprobó dar a conocer al solicitante que con fundamento en el artículo 70, fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, LFTAIPG, el Comité de Información de Diconsa confirmó como confidencial el Registro Federal de Contribuyentes y el número de empleado del "Anexo 1 del Convenio de Liquidación de la C. Rosa María Flores López".
	Acuerdo 02/Ext_17/12. Se arpobó informar al recurrente que el Comité de Información en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión RDA 965/12 pone a su disposición la versión pública del "Anexo 1 del Convenio de Liquidación de la C. Rosa María Flores López", documento en el que se aprecia la liquidación de la persona citada, una vez cubierto el costo correspondiente. En la versión pública se eliminaron el Registro Federal de Contribuyentes y el número de empleado. Lo anterior con fundamento en los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, LFTAIPG.
	Acuerdo 03/Ext_17/12. El Comité de Información se da por enterado de que previo a la entrega de la información al recurrente y una vez cubiertos los costos de reproducción se concertará una reunión con la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI con el objeto de acudir con la versión pública del "Anexo 1 del Convenio de Liquidación de la C. Rosa María Flores López" para su revisión.